

DECLARACION DE ORGANIZACIONES ESPAÑOLAS POLITICAS Y SINDICALES

EN EXILIO, EN LONDRES

El régimen desde hace más de un tercio de siglo opresor de España entera, plasma lo más bochornoso y degradante entre cuanto haya acontecido en nuestra historia. Radicalmente tarado de traición, alevosía, sedicente "providencialismo" blasfemo, vicios irreversibles, imprescriptibles, insubsanables, el régimen jamás ha sido fiel más que a su propia esencia originaria: su insuperable carácter terrorista. Ha subsistido en simbiosis con la muerte. Surgió inmolando. Fue incapaz de amnistiarse. E inmolando es como aun ahora aspira a persistir.

Su consustantiva sevicia ha exacerbado inexorable y fatalmente los sentimientos separatistas, sobre todo en el País vasco, secularmente arquetipo de propensión a la cordialidad. En el reciente proceso castrense contra 16 miembros de la ETA se ha registrado toda modalidad de frenética conculcación jurídica, inclusive estrangulación de declaraciones de los acusados, arbitraria convalidación de confesiones obtenidas mediante sistemática extorsión de torturas, y asfixia de tentativas por parte de los abogados defensores, vanamente empeñados en cumplir su misión.

Las organizaciones políticas y sindicales que suscriben esta declaración de ardorosa protesta moral, no pretenden que la República fuera infalible, ni siquiera que siempre actuara irreprochablemente. Se confinan a precisar que constituyó un régimen de Derecho, cabal antítesis del vesánico régimen actual. La República se alzó sobre amplísimo plinto de entusiasta voluntad popular. Se proclamó sin que se derramara ni una sola gota de sangre. Y su derrocamiento, ante el embate insurreccional de gran parte del Ejército en oprobiosa complicidad con fascismos extranjeros, costó más de -según cálculos rectificados- medio millón de vidas.

La primera medida trascendental promulgada mediante decreto por el Gobierno Provisional de la República -subsiguientemente refrendado por las Cortes Constituyentes- consistió en su abolición de la pena de muerte. Y en lo más flagrante de la discordia armada provocada por la insurrección castrense -cuando los más de los altos dignatarios de la Iglesia a la sazón callaron intimidados, o se avinieron a suscribir documentos que frisaban en complicidad con los sedicentes "Glorioso Movimiento" y abominable "Organizada"- fue la voz de la República la que, por labios de su Presidente, clamó: "Paz, piedad, perdón".

En lo concerniente a reestructuración estatal, la República acogió con beneplácito la presentación de Estatutos de Autonomía regional que, previa aclamación popular, habían de plasmar parte integrante de la Constitución estatal y probabilísimamente hubieran conducido a la estatución de una República Federal, con pleno reconocimiento de las personalidades de los pueblos ibéricos que ansiaran sus respectivas autonomías.

Dados tales honrosos antecedentes históricos, y sobre todo a impulsos de sentimientos elementalmente humanitarios, las organizaciones que suscriben condenan toda posible condena a muerte, aunque fuese respaldada con aducción de pruebas fidedignas irrecusablemente inculpadoras, las que ciertamente brillaron por su ausencia en el caso específico del espantoso enjuiciamiento de Burgos. Sean cuales fueren los delitos potencialmente cometidos por la ETA, y aun multiplicados por mil, jamás podrían compararse, ni remotísimamente, con los perpetrados por el actual régimen esclavizador, el mismo que ahora, a fin de reprimir con más insolente desenfreno la multitudinaria protesta popular, ha suspendido por seis meses el "Fuero de los Españoles", tan pomposo de título como huero de contenido: deleznable hoja de parra, jamás en plena vigencia ni siquiera como insuficiente cobertura.

- UNION GENERAL DE TRABAJADORES - SOLIDARIDAD DE
TRABAJADORES VASCOS - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL - ACCION REPUBLICANA ESPAÑOLA

159, Ledbury Road, London, W. 11